

I. COMUNIDAD DE MADRID

D) Anuncios

Vicepresidencia, Consejería de Educación y Universidades

37 *ADENDA de 22 de junio de 2022, al convenio de colaboración en materia de educación infantil suscrito entre la Comunidad de Madrid (Consejería de Educación e Investigación) y el Ayuntamiento de Fuenlabrada.*

REUNIDOS

De una parte, José Ignacio Martín Blasco, Director General de Educación Infantil, Primaria y Especial, nombrado mediante Decreto 110/2021, de 30 de junio, en representación de la Vicepresidencia, Consejería de Educación y Universidades de la Comunidad de Madrid, en virtud de la delegación para la firma de convenios que le ha sido conferida por el titular de la Consejería [mediante Orden 11634/2012, de 27 de noviembre (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 3 de diciembre de 2012)], a quien le corresponde la facultad de suscribir convenios de colaboración según lo establecido en el artículo 41.a) de la Ley 1/1983, de 13 de diciembre, de Gobierno y Administración de la Comunidad de Madrid, y en el Decreto 48/2019, de 10 de junio, del Consejo de Gobierno, por el que se regula la actividad convencional de la Comunidad de Madrid, y en virtud de su nombramiento como Consejero por Decreto 44/2021, de 19 de junio, de la Presidenta de la Comunidad de Madrid.

De otra, Francisco Javier Ayala Ortega, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Fuenlabrada, de conformidad con lo dispuesto en el 21.1.b) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local de 18 de abril, y en el artículo 135.2 de la precitada Ley 2/2003, de 11 de marzo, de Administración Local de la Comunidad de Madrid, y en virtud de su nombramiento como Alcalde de este Ayuntamiento, efectuado por Pleno el 15 de junio de 2019.

Ambas partes se reconocen la competencia legal necesaria para formalizar la presente adenda de modificación y, en su virtud,

EXPONEN

Que en el marco del convenio de colaboración en materia de Educación Infantil, de fecha 31 de julio de 2019, suscrito entre la Comunidad de Madrid y el Ayuntamiento de Fuenlabrada.

El presente convenio estará vigente desde la fecha de su firma hasta el día 31 de agosto de 2020.

Según la cláusula décima del convenio, este convenio podrá ser prorrogado, con las limitaciones temporales establecidas en el artículo 49.h) de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, mediante la suscripción de adendas en las que podrán incluirse nuevos centros y servicios, y en las que se concretarán los compromisos y las aportaciones económicas que cada Administración asumirá durante el correspondiente curso escolar.

ACUERDAN

1. Mantener en el curso escolar 2022-2023 el funcionamiento de los centros y servicios que se indican a continuación:

- Escuela Infantil El Escondite.
- Escuela Infantil El Gallipatos.
- Escuela Infantil La Linterna Mágica.
- Escuela Infantil El Molino.
- Escuela Infantil La Piñata.
- Escuela Infantil El Bonsái.
- Escuela Infantil El Sacapuntas.
- Casa de Niños Los Gorrones.

- Casa de Niños Pablo Picasso.
- Sede Equipo de Atención Temprana.

2. Asumir los compromisos económicos establecidos en dicho convenio y que para el curso escolar 2022-2023 se especifican en el presupuesto inicial de aportaciones adjunto a esta adenda.

3. La presente prórroga tendrá vigencia hasta el 31 de agosto de 2023.

Y para que conste, las partes firman la presente adenda, en el lugar y fecha indicados.

Madrid, a 22 de junio de 2022.—El Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Fuenlabrada, Francisco Javier Ayala Ortega.—El Director General de Educación Infantil, Primaria y Especial, de la Comunidad de Madrid, José Ignacio Martín Blasco.

Anexo
Presupuesto inicial de aportaciones
Centros y servicios de Educación Infantil de titularidad del Ayuntamiento de Fuenlabrada
Curso escolar 2022-2023

1. Sistema de financiación por módulos:

Orden 327/2022 de 14 de febrero, del Consejo de Educación, Universidades, Ciencia y Portavoz del Gobierno.

Escuelas Infantiles	Centro	44.734 €	Plaza 0-1 años	7.268 €	Plaza 1-2 años	4.154 €	Plaza 2-3 años	2.907 €	Plaza 2º ciclo	2.325 €	Período HA	224 €
Casas de Niños	Centro 3-4 unid.	17.658 €	Plaza	1.471 €							Sede EAT	3.047 €

1.1. Escuelas Infantiles gestión indirecta:

Escuela Infantil	Centro	Aulas	Plazas					Horario ampliado	Importe proyecto		Cuotas usuarios (com + hor)		Coste directo		Aportaciones importe proyecto (21/79)			
			0-1 años	1-2 años	2-3 años	3-6 años	Total								Ayuntamiento		Comunidad de Madrid	
									%	Importe	%	Importe	%	Importe	%	Importe	%	Importe
El Escondite	1	8	16	43	61		120	83	100	535.563,00 €	25,51	136.607,79 €	74,49	398.955,21 €	15,64	83.780,59 €	58,85	315.174,62 €
Galipatos	1	8	16	42	60		118	53	100	521.782,00 €	25,09	130.921,89 €	74,91	390.860,11 €	15,73	82.080,62 €	59,18	308.779,49 €
La Linterna Mágica	1	7	8	41	62		111	56	100	465.970,00 €	26,59	123.887,28 €	73,41	342.082,72 €	15,42	71.837,37 €	57,99	270.245,35 €
El Molino	1	8	8	56	60		124	82	100	528.290,00 €	26,64	140.712,66 €	73,36	387.577,34 €	15,41	81.391,24 €	57,95	306.186,10 €
La Píñata	1	8	8	56	60		124	78	100	527.394,00 €	26,59	140.236,14 €	73,41	387.157,86 €	15,42	81.303,15 €	57,99	305.854,71 €
Total	5	39	56	238	303		597	352	100	2.578.999,00 €	26,07	672.365,76 €	73,93	1.906.633,24 €	15,53	400.392,97 €	58,40	1.506.240,27 €

1.2. Casas de Niños:

Casa de Niños	Centro	Aulas	Plazas				Total	Importe módulos			Aportaciones importe módulos			
			0-1 años	1-2 años	2-3 años	3-6 años		%	Importe	Ayuntamiento		Comunidad de Madrid		
										%	Importe	%	Importe	
Los Gorriónes	1	4		28	37		65	100	113.273,00 €			100	113.273,00 €	
Pablo Picasso	1	3		14	40		54	100	97.092,00 €			100	97.092,00 €	
Total	2	7		14	40		119	100	210.365,00 €			100	210.365,00 €	

1.3. Sedes:

Sede	Importe módulos		Aportaciones importe módulos	
	%	Importe	%	Importe
Equipo de Atención Temprana	100	3.047,00 €	100	3.047,00 €
Total	100	3.047,00 €	100	3.047,00 €

2. Sistema de financiación por precios de costes:

El El Bonsái	Escolaridad	288,47 €	Horario ampliado	14,14 €
El El Sacapuntas	Escolaridad CN	138,71 €	Horario ampliado	12,00 €

Escuela Infantil	Centro	Aulas	Plazas				Horario ampliado	Plazas CN	Importe proyecto (esc + hor)		Cuotas usuarios (hor)		Coste contrato		Aportaciones coste contrato (24/76)	
			0-1 años	1-2 años	2-3 años	3-6 años	Total		%	Importe	%	Importe	%	Importe	%	Importe
El Bonsái	1	12	23	70	80		173	201	100	580.221,95 €	4,13	23.945,13 €	95,87	556.276,82 €	24	133.506,44 €
El Sacapuntas	1	10	24	42	80		146	93	100	402.132,50 €	2,76	11.079,09 €	97,24	391.053,41 €	24	93.852,82 €
Total	2	22	47	112	160		319	294	100	982.354,45 €	3,57	35.024,22 €	96,43	947.330,23 €	24	227.359,26 €
																719.970,97 €

Total centros y servicios	Aportaciones	
	Ayuntamiento	Comunidad de Madrid
Curso escolar 2022-2023	627.752,23 €	2.439.623,24 €
Ejercicio 2022	171.205,14 €	665.351,79 €
Ejercicio 2023	456.547,09 €	1.774.271,45 €
Aportación base mensual	57.068,38 €	221.783,93 €

(03/18.446/22)

